

234

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., _____

Proceso Verbal - Otros
Rad. No. 11001310302420180057500

Debido a que la diligencia programada en este proceso para el quince (15) de abril de dos mil veinte (2020) no pudo surtirse con ocasión de la suspensión de términos judiciales dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura¹, se DISPONE:

Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del C. G. P., para tal efecto se fija la hora de **9:00 A.M.** del día **TREINTA (30)** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil veinte (2020) con el objeto de realizar la citada diligencia, advirtiéndosele a las partes procesales cada una de las previsiones que se indicaron en auto del quince (15) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en artículo 7º del Decreto 806 de 2020, por secretaría infórmese el medio por el cual se llevará a cabo la precitada audiencia, suministrando los datos de red necesarios y solicitando las direcciones electrónicas a que haya lugar para lograr la evacuación de la etapa respectiva.

En atención a lo informado por el Instituto Nacional de Sordos, remítase copia de las instituciones (fl. 225) en que el extremo demandante puede comunicarse con las asociaciones de sordos y de intérpretes para confirmar la oferta de servicios de interpretación que acompañe a Custodia Moreno Velásquez en la audiencia y que para el caso deberán informar previo a la diligencia quien será el intérprete que los acompaña.

Se requiere por única vez a los extremos del litigio para que se sirvan dar cumplimiento a lo previsto en el art. 78 núm. 14 del Código General del Proceso y el Decreto Ley 806 de 2020, en lo relativo a la remisión de copia de todos los memoriales que presenten a este pleito a sus contendientes.

NOTIFÍQUESE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

120
1

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro. _____

Fijado hoy _____
a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA
Secretaria